



BENEFICIOS DE INTRODUCIR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Da cumplimiento a lo estipulado por la ley en materia de igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.

**MÁS
TALENTO
FEMENINO**

- Atrae y retiene el talento femenino. Potencia el talento personal no sujeto a estereotipos de género.

**INTRODUCIR
NUEVAS
FORMAS DE
LIDERAZGO**

- La presencia de las mujeres en los niveles superiores de las estructuras laborales, introduce nuevas formas de liderazgo, comunicación y dirección de equipos ,que aportan valor a la empresa

**ACABAR CON
SESGOS Y
PREJUICIOS
DE GÉNERO**

- Elimina la infra representación de un género u otro en determinadas profesiones y puestos de trabajo.



Ajuntament d'Altea
Regidoria d'Igualtat



**CONTAR CON
PERFILES MÁS
COMPETENTES**

- Aprovecha todo el capital humano de la empresa, basando la selección y promoción en criterios puramente objetivos. no sujetos a estereotipos de género

**LOGRAR MÁS
COMPROMISO**

- Consigue plantillas más comprometidas con la empresa y menos rotación de personal.

**MÁS
MOTIVACIÓN
Y
PRODUCTIVIDAD**

- Reduce el absentismo laboral y genera una mayor motivación y satisfacción de la plantilla



Ajuntament d'Altea
Regidoria d'Igualtat



MÁS SEGURIDAD

- Prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo convierte la empresa en un espacio seguro

PREFERENCIA EN CONTRATOS Y CONCURSOS

- Otorga más posibilidades de acceder a subvenciones o concursos de contratación pública. y preferencia en la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas

IMAGEN POSITIVA DE LA EMPRESA

- Posibilidad de adquirir el Distintivo de Igualdad en la Empresa. Contribuye a mejorar la imagen de la Empresa.



Ajuntament d'Altea
Regidoria d'Igualtat

